

Paraná, 04 de Octubre de 2018.

CIRCULAR N° 89/2018

Sr. Prestador:

Tener en cuenta la siguiente información sobre las obras sociales detalladas a continuación:

- GRUPO SAN NICOLÁS (24): Mediante la página web **www.bravosalud.com.ar** usted podrá constatar que el paciente está habilitado para su atención. Ingresando en “Acceso a Proveedores” le solicitará un usuario y contraseña. En usuario se deberá colocar PRESTADOR y en contraseña 1234. Luego seleccionar la opción, “Consultar Afiliado” e ingresar el DNI del mismo.
- OSTCARA, Obra Social de Trabajadores de la Carne (913), pasa a ser gerenciada por ITER Medicina, por lo que puede recibir tanto órdenes de ITER como emitidas por la propia obra social. En caso que alguna de las órdenes antes mencionadas tenga detallado el importe de coseguro, se deberá cobrar dicho valor al afiliado.
- OSPEGAP, pasa a ser gerenciada por VISITAR, por lo cual se da de baja el número de obra social 89, para facturarse con el número 759, con las mismas normas operativas que Visitar.
- SCIS: pasa a dividirse según plan del afiliado, más allá de la condición de IVA del mismo:
 - ✓ 884: Planes 250 – 300 – 500- 550 - 600
 - ✓ 885: Planes 50 – 100 – 150 – 1100

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS

Urquiza 1135 - Tel: 0343 4315365 (int. 41)
convenios@cmparana.com.ar
Paraná (3100) - Entre Ríos

   Círculo Médico Dpto. Paraná - www.cmparana.com.ar